## RE: presentación de hoja de vida cargo operaria de cocina

Ingrid Castro Hinestroza <icastroh@sdis.gov.co>

Jue 05/05/2022 18:23

Para: comunidaddecuidadoshogarsanjosesaramita7458@outlook.com <comunidaddecuidadoshogarsanjosesaramita7458@outlook.com>
CC: hsjsaramita@gmail.com <hsjsaramita@gmail.com>

Buen Dia

Cordial saludo. De acuerdo a la revisión de los documentos y hoja de vida del aspirante, para la prestación del servicio relacionado y teniendo en cuenta la información requerida en el anexo técnico numeral 2.4.5 Talento humano del convenio 7458-2021 suscrito con la SDIS se informa que se avala el perfil de:

Liliana Rivas - Operaria de Cocina.

Atentamente

Ingrid Castro Hinestroza
Apoyo a la Supervisión
Sub para la Vejez

---

**De:** comunidaddecuidadoshogarsanjosesaramita7458@outlook.com <comunidaddecuidadoshogarsanjosesaramita7458@outlook.com>
**Enviado:** jueves, 5 de mayo de 2022 14:05
**Para:** Sonia Giselle Tovar Jimenez <stovar@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Ingrid Castro Hinestroza <icastroh@sdis.gov.co>
**Asunto:** presentación de hoja de vida cargo operaria de cocina

Sonia Giselle Tovar Jiménez - subdirectora para la Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo- Líder equipo apoyo a la supervisión.
Secretaria Distrital de Integración Social

Cordial Saludo,

El presente con el fin de poner en conocimiento la hoja de vida y documentos pertinentes de la señora Liliana Rivas aspirante al cargo de operaria de cocina.
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Hna. Elia Edit. Mendoza Avilez
Coordinadora C.C.






*"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."*